

INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Permitirán alcohol en restaurantes y hoteles

Reacula MAM con ley seca

Suaviza Mandatario la medida tras reunión con empresarios

MANUEL DURÁN
Y LORENA MORALES

Ante la presión de empresarios y comerciantes, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, decidió que la ley seca programada para la próxima semana en ocho delegaciones no se aplique en restaurantes ni hoteles.

“Que se permita la actividad a restaurantes y a hoteles. Yo creo que eso abona al desarrollo económico de la Ciudad en muchas zonas”, indicó.

El martes, el GDF publicó en la Gaceta Oficial que, debido a las celebraciones de Semana Santa,

en Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco no se venderá alcohol del 17 al 20 de abril, de las 00:00 a las 24:00 horas.

Sin embargo, organizaciones como la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac) lamentaron la decisión, pues en Miguel Hidalgo, por ejemplo, habría afectaciones severas a zonas restauranteras, como en Polanco.

Incluso la Canirac, indicó Armando Culebro, vicepresidente de Enlace Gubernamental, solicitó al secretario de Gobierno, Héctor Serrano excluir a Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Alvaro Obregón, sin que los tomaran en cuenta.

Ayer Mancera reconoció la

importancia del turismo nacional y extranjero en la Ciudad durante Semana Santa y afirmó que hoy se publicará un nuevo decreto para acotar la ley seca, aunque adelantó que se incluirá a Cuauhtémoc.

A pesar del reajuste en la restricción, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño Turismo y Servicios en Pequeño (Canacope) prevé que serán afectados 30 mil 685 negocios en las nueve delegaciones donde se aplicará.

“Es una medida buena para el sector hotelero y restaurantero, pero insuficiente para el comercio establecido para el que seguirá impactando negativamente”, adelantó Gerardo Cleto, presidente de ese organismo.

La Canacope estima que las ventas serán impactadas entre un 18 y 20 por ciento.

El presidente de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas Bares y Centros Nocturnos (Anidice), Ismael Rivera, señaló que tan sólo por incluir en la ley seca a Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc se dejarán de percibir mil millones de pesos y 400 mil trabajadores se quedarán sin empleo.

“Se está perjudicando ahora con Cuauhtémoc casi 400 mil trabajadores que se quedan sin propias en esas fechas, que es el grueso de su ingreso, además el tema de las festividades religiosas no tienen que afectar en nada a la vida nocturna”, reclamó Rivera.

Ismael Rivera

Presidente de la Anidice

/// No encontramos un sentido lógico, en un restaurante sí puedes tomar alcohol durante el día y la noche, pero en un bar no, en una Ciudad que aparentemente es una Ciudad de libertades”.

Despliegan seguridad por las vacaciones

Marcos Muedano

marco.muedano@eluniversal.com.mx

El gobierno federal inició el "Operativo de Seguridad Vacacional de Semana Santa 2014" para garantizar la integridad de los va-

cacionistas, así como ofrecer servicios de atención a las personas que visiten los distintos centros turísticos del país.

Durante el arranque del programa, las autoridades informaron que participarán más de 20 dependencias e instituciones federales, las cuales serán coordinadas por el Gabinete Turístico.

El despliegue de seguridad y servicios que ofrecerá el gobierno inicia hoy y permanecerá hasta el próximo 27 de abril, cuando se tiene programada la conclusión del

primer periodo de vacaciones en el país.

De acuerdo con las autoridades, el programa tiene la finalidad de garantizar la seguridad de los vacacionistas, a través de la inhibición de las actividades delictivas y el reforzamiento de la atención oportuna a los paseantes.

Para ello, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), a través de la Policía Federal, destinará 18 mil elementos, así como 3 mil 500 vehículos y 8 helicópteros. Por su parte, la Cruz Roja dispondrá de más de 2 mil uni-

dades de atención y entregará más de 3 millones de trípticos de información sobre prevención de accidentes viales en las carreteras del país.

Además, se fortalecerá la operación de los filtros migratorios para agilizar las entradas y salidas de turistas nacionales y extranjeros. Por su parte, la Procuraduría Federal del Consumidor instalará módulos en los aeropuertos del DF, Toluca, Querétaro, Cancún, Monterrey, Acapulco, Guadalajara, Puerto Vallarta y Tijuana.

Fecha 11-ABR-2014

Página 20

Sección CIUDAD

Insurgentes

Suspenden colocación irregular de anuncio

Alejandro Madrigal/México

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) del DF presentó una de-

nuncia ante la Fiscalía de Delitos Ambientales en Materia de Protección Urbana, luego que trabajadores de una empresa de publicidad exterior fueron sorprendidos cuando colocaban un anuncio en un edificio de la avenida Insurgentes.

El director de Asuntos Jurídicos de la Seduvi, José Guadalupe Medina, informó que la dependencia se percató de los hechos cuando la firma, de la cual se desconoce la razón social, instalaba un espectacular frente a las oficinas de la dependencia.

Narró que alrededor de las

cinco de la tarde, seis empleados de la empresa colocaron una lona de 250 metros cuadrados con publicidad de una distribuidora de equipo de cómputo.

Sin embargo, como esta acciones es ilegal y se realizó sin las medidas mínimas de seguridad, los trabajadores fueron detenidos, aunque la colocación del espectacular quedó a medias.

El director general de Asuntos Jurídicos solicitó la intervención de la fiscalía por tratarse de un delito cometido en flagrancia.

“Por más de cuatro horas se mantuvo suspendido el anuncio

sin que éste fuera asegurado, lo que lo convirtió en elemento de inseguridad para transeúntes y automovilistas ante las intensas ráfagas de viento”, dijo la Seduvi. M

Fecha 11-ABR-2014

Página 7

Sección CIUDAD

En corto

LLEVAN MEDIBÚS A IZTACALCO

La Secretaría de Desarrollo Social realizó una Jornada de Salud Nutricional, en las insta-

laciones del Mercado Hidalgo, en Iztacalco. Ahí se brindaron servicios médicos, dentales, mastografías, asesorías jurídicas y psicológicas, pláticas sobre nutrición y una muestra gastronómica de los platillos que se ofrecen en los comedores comunitarios. Staff

Planea Salud bajar 40% males cardiovasculares

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Salud tiene una meta clara: disminuir gradualmente las enfermedades cardio y cerebrovasculares en un 40 por ciento para 2020.

El Secretario Armando Ahued aseguró que esto será

posible con la campaña "Menos Sal, Más Salud", que contempla el retiro de los saleros de las mesas en restaurantes y hasta de los hogares.

"Nuestra meta es lograr la disminución gradual en el consumo de sal en la Ciudad hasta llegar a los 5 gramos al día para el 2020 y con ello reducir la incidencia y

mortalidad de enfermedades cardiovasculares y cerebro vasculares", indicó el funcionario.

"Para lograrlo es necesaria la colaboración de la iniciativa privada, de empresarios de la industria, pero la participación más importante es la de las y los habitantes de la Ciudad", agregó.

En la Capital, el consumo de sal entre la población oscila entre los 12 y 15 gramos diarios, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 5 gramos.

En camino de alcanzar estos objetivos, Ahued indicó que

a nivel nacional apoyará el correcto etiquetado para la reducción de sal en alimentos procesados y enlatados, mientras que en el DF va por el retiro de los saleros en el 100 por ciento de los restaurantes.

Desde el 4 de abril del año pasado, cuando arrancó el programa "Menos Sal, Más Salud", 20 mil 438 establecimientos han retirado los saleros de sus mesas y se siguen sumando comercios.

Respuesta a recomendación

Ofrece GDF reparar daños a víctimas del 1 de diciembre

Silvia Arellano e
Ignacio Alzaga/México

Luego de recibir el informe especial sobre el impacto psicosocial en las víctimas de los acontecimientos del 1 de diciembre de 2012 dado a conocer por la Comisión de Derechos Humanos del DF, el gobierno capitalino creará un plan integral de reparación del daño.

En un comunicado la Secretaría de Gobierno señaló que recibió el

informe derivado de la recomendación 07-2013, "misma que fue aceptada de forma oportuna y en su totalidad por este gobierno".

"El GDF reitera su compromiso con la garantía, respeto, promoción y protección de los derechos humanos, y en atención a las conclusiones de este informe creará un plan integral de reparación del daño por las violaciones a derechos humanos acreditadas por la CDHDF", mencionó.

Por la mañana, la comisión acusó a la administración de Miguel Ángel Mancera de incumplir en su totalidad la recomendación derivada de la represión policíaca del 1 de diciembre de 2012

La *ombudsman* capitalina, Perla Gómez Gallardo aseguró que a más de 16 meses de ocurridos los hechos, y a un año de publicada la recomendación 07/2013, no se ha podido "dar por concluido ninguno de los puntos por autoridades porque hay protocolos en revisión".

ACCIDENTE DE MARINOS

La Secretaría de Marina Armada de México informó que dos elementos murieron tras el desplome

de una aeronave Lancair de la institución en inmediaciones del kilómetro 88 de la carretera Manuel González, en Tamaulipas.

En un comunicado, indicó que la avioneta se "accidentó" mientras efectuaba un vuelo de reconocimiento, luego de que alrededor de las 19:00 horas se activara una alerta de emergencia.

"En este accidente, lamentablemente perdieron la vida el piloto y el observador, ambos elementos de la Armada de México", agregó.

La Semar abrió una investigación para determinar las causas que pudieron provocar el siniestro de la aeronave perteneciente a la Estación Aeronaval de Tampico. M

ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Entra en vigor la Ley de Desarrollo Económico del DF

Otorga facultades al Jefe de Gobierno y a delegaciones para establecer convenios y crear comités de fomento

Redacción
EL ECONOMISTA

ESTE VIERNES entrará en vigor la nueva Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal (DF), publicada ayer en la *Gaceta Oficial* de la capital del país.

Este marco normativo tiene como fin establecer las bases para una acción de gobierno que fomente la actividad económica, generación de empleo, productividad y mejora de la competitividad.

Durante su presentación en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el secretario de Desarrollo Económico del DF, Salomón Chertórivski, aseguró que es una ley "de avanzada" que permite a la administración pública encabezar el rumbo de la economía en beneficio de los habitantes.

Esta nueva legislación, que abroga la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del DF de 1996, otorga atribucio-

nes al Jefe de Gobierno, las delegaciones, las secretarías de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Vivienda, Trabajo y Fomento del Empleo, a la de Ciencia, Tecnología e Innovación, y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Estos actores deberán propiciar el desarrollo y la consolidación de los agentes económicos por medio 10 directrices: desarrollo sustentable; mejora regulatoria para la promoción y fomento del desarrollo económico; aprovechamiento territorial en materia económica; inversión; fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; promoción del empleo productivo; desarrollo e innovación en ciencia y tecnológica; impulso a la infraestructura y creación de bienes de uso público; integración de actividades productivas, y determinación de las Áreas de Desarrollo Económico (ADE).

POTESTADES

Entre sus atribuciones, el Jefe de Gobierno podrá suscribir convenios de coordinación con Federación, estados y municipios, así como elaborar, promover, fomentar y ejecutar programas de desarrollo.

En el caso de las secretarías deberán programar, conducir, orientar y promover el fomento de las actividades productivas y políticas públicas asociadas, crear instrumentos de financiamiento y promover la cultura emprendedora.

A las 16 delegaciones les faculta a tomar parte activa en la creación, fomento y ejecución de políticas públicas para el desarrollo económico, las cuales contarán con un comité propio encargado de mantener comunicación constante entre gobierno, sociedad y academia.

ESTÍMULOS

En su Artículo 33, considera los incentivos que deben darse para la captación de inversiones: capacitación y desarrollo de habilidades técnicas y gerenciales de la empresa; reducciones fiscales especiales por sector; actividad o región estratégica; inversión pública directa; financiamiento a empresas; creación, instalación o mejoramiento de servicios públicos; mejora regulatoria y ordenamiento normativo; otorgar o vender bienes inmuebles de vocación industrial, y establecer vínculos con proveedores potenciales.

Durante el evento, el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, adelantó que se creará un centro de incubación para emprendedores jóvenes, el cual comenzará en una primera etapa apoyando a 50 empresas. Además, buscará que se genere la figura de un *ombudsman* de la inversión, el cual vele por los intereses y derechos del capital ante abusos u omisiones gubernamentales.

Refuerzan la seguridad del Centro Histórico tras balacera

De acuerdo con la SSPDF, al parecer el atentado fue por motivos pasionales

Fanny Ruiz

fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) reforzará la vigilancia en calles del Centro Histórico y Tepito, luego de una balacera que ocurrió el miércoles pasado en la calle Academia, entre República de Guatemala y Moneda, donde cuatro personas resultaron heridas.

Dicha agresión fue perpetrada por dos sujetos que viajaban a bordo de una motoneta color naranja.

Por esta razón, Rodríguez Almeida dio la orden de reforzar los Operativos Relámpago en la zona, con entre 400 y 500 uniformados, ya que es donde se registra mayor circulación de motos que podrían estar relacionadas con asaltos.

“Vamos a tener Operativos Relámpago contra las motos, porque la gente no entiende que no debe de andar sin casco, sin licencia, sin tarjeta de circulación ni deben de ir más de dos personas arriba de la motocicleta; adicionalmente, estamos reforzando la seguridad porque ayer tuvimos un evento aquí, en

el Centro, en donde hubo cuatro personas lesionadas por dos sujetos en motocicleta que dispararon contra ellos”, explicó.

Comentó que en 2014 han detenido aproximadamente a cien motociclistas y se han decomisado 52 armas de fuego como parte del Operativo Relámpago.

“En lo que va del año, hemos llevado al depósito a más de 20 mil 991 motos, es un número importante porque en todo el año anterior hicimos más de 50 mil; además, llevamos 252 armas decomisadas, de las cuales 52 tienen que ver con robos

APOYO

500 POLICÍAS

ROBUSTECERÁN
EL OPERATIVO RELÁMPAGO
EN LA ZONA

a cuentahabiente a bordo de motocicleta”, informó.

Agregó que en las delegaciones donde mayor número de detenciones se han realizado es en Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Benito Juárez: “Vamos a darle duro a las motos, para evitar que se repita este tipo de agresiones”.

Móvil de la agresión

A las 18:50 horas del miércoles, dos sujetos que viajaban en motoneta dispararon contra las personas que se encontraban en la calle Academia y República de Guatemala.

Al respecto, el jefe de la Policía capitalina dijo que el móvil de la agresión no se trató de un asalto, sino de un tema pasional.

“Parece que es un tema pasional, porque uno de los lesionados tuvo una riña con otra persona, días antes, por su actual novia que es esposa de esa persona, ellos son de la zona de Tepito y del Centro, y por una venganza entre ellos es que les disparan”, explicó el secretario.

Rodríguez Almeida mencionó que no hubo detenidos y que sólo dos de las cuatro víctimas están relacionadas con la venganza, “los otros dos eran comerciantes que salieron de sus negocios y lamentablemente resultaron lesionados”.

Los cuatro heridos fueron ingresados al hospital Balbuena y Rubén Leñero, la SSPDF detalló que una de las víctimas presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza, dos personas recibieron un balazo en el abdomen y la cuarta recibió un tiro en la pierna derecha.

Indicó que las investigaciones correspondientes de este caso quedarán ahora en manos de la Procuraduría General de Justicia capitalina.

Exigen judiciales aumento con protesta en la calle

ANTONIO NIETO

Con la petición de incremento salarial y cambio de horarios de trabajo, empleados de la Procuraduría del DF protestaron ayer frente a las oficinas del Jefe de Gobierno, Miguel Mancera.

Agentes de Investigación, del Ministerio Público y peritos de la Procuraduría salieron a la calle tras ser convocados en redes sociales por el denominado

Movimiento Pacífico en Pro de los Derechos Laborales.

Dicho movimiento exige erradicar los horarios de trabajo que, aseguran, llegan a ser de hasta 39 horas seguidas.

También piden recursos para renovar su equipo y protocolos de actuación de los mandos, esto junto con la solicitud de incremento salarial.

Los agentes de la Policía de Investigación, ministerios

públicos y peritos perciben un salario mensual de entre 10 mil 500 y 16 mil pesos.

Los empleados rotaron su presencia en grupos de 25 a 30 personas. En el Zócalo desplegaron mantas y cartulinas con demandas como "Salario y horario digno" y "Horarios humanos, no somos esclavos".

Unas 150 personas lograron reunirse en diferentes momentos durante la mañana.

En el plantón, al menos cuatro elementos amagaron con cambiar "de bando" ante la falta de ingresos.

"Pensamos que esta problemática puede hacer que muchos policías de Investigación vayan a las filas del crimen organizado", dijo Tonatiuh Montaña, de las Fiscalías Centrales.

"Existe el riesgo (de ser corrompidos)", añadió Omar Ramos, perito valuador.

La PGJDF no comentó nada sobre la protesta.

Contarán por primera vez con peritos propios

Crea unidad pericial Defensoría de Oficio

**Dejarán de depender
de los servicios
de otras instancias
o de particulares**

ARTURO SIERRA

Los defensores de oficio no quieren quedarse a la zaga ante la llegada de los juicios orales, y por ello conforma su propia unidad de peritos.

En los juicios, los peritajes eran elaborados, generalmente, por la Dirección General de Servicios Periciales, perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF).

También los realizaban especialistas independientes o peritos de dependencias externas, pero nunca por la Dirección de Servicios Legales del GDF.

Jesús Rodríguez Núñez, Director General de Servicios Legales, informó que ya conformó la primera unidad pericial, que atenderá los requerimientos de los defensores de oficio durante los procesos.

Aunque apenas tiene 20 peritos, el área cumple con las especializadas básicas para las investigaciones, con especialistas en valuación, fijación de indicios, fotografía, huellas dactilares, psicología y tránsito terrestre.

“Antes no se tenía, entonces nosotros como defensores lo que queremos es que podamos pedir un peritaje donde podamos demostrar nuestra defensa, y no como ocurre ahorita que los peritajes son de la Procuraduría, que atienden a las acusaciones y son los que están en los expedientes”, señaló.

En el DF hay 478 defensores de oficio que atienden en promedio cada año 50 mil procesos penales y de justicia para adolescentes, y cerca de 20 mil procesos en otras materias.

Para Rodríguez Núñez la entrada del nuevo sistema penal y de la Ley de Defensoría de Oficio es la oportunidad de reivindicar su labor y mostrar la calidad de su desempeño.

“Nosotros los defensores públicos somos los verdaderos abogados de la Ciudad, porque somos los que atendemos a 7 u 8 millones de personas al año, en todas las materias.

“Desde asesorías hasta asuntos familiares, civiles, mercantiles y penales, además de asuntos en los Consejos de Honor de las Policías”, explicó el funcionario.

Servicios Legales considera

que se necesitan 300 defensores de oficio más.

Sin costo

Los defensores de oficio dan servicio gratuito a los ciudadanos.

478

Abogados de oficio hay en el DF

300

Litigantes más son necesarios.

70

Mil casos atienden al año.

Aumenta consumo de drogas entre los jóvenes

Adriana Rodríguez
metropoli@eluniversal.com.mx

En el Distrito Federal se tiene detectado que los jóvenes de entre 12 y 17 años han aumentado su consumo de drogas ilegales, según revela un estudio realizado por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

“En la actualidad se ha reducido el consumo de drogas legales entre los jóvenes de la Ciudad de

México; es decir, alcohol, tabaco, inhalables, drogas médicas sin prescripción; pero se ha incrementado el consumo de las drogas ilegales como la marihuana, metanfetaminas y cocaína”, precisó el doctor Rafael Camacho Solís, director del IAPA.

Además, dio a conocer que el consumo de marihuana creció 20% entre la población adolescente de la capital, mientras que el consumo de las anfetaminas (*tachas*), cristal y éxtasis registraron un incremento de 0.7 a 1.3% de 2009 a 2012.

En el Distrito Federal, detalló, alrededor de 2 millones de personas consumen alcohol, menos de 2 millones son adictos al tabaco y poco más de medio millón utiliza drogas.

Entre las delegaciones que registran un mayor consumo de éstas se encuentran Azcapotzal-

co, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc e Iztapalapa.

Es por ello que el especialista hizo un llamado a las autoridades del sector salud y del educativo para que trabajen en forma coordinada para que haya una menor demanda de drogas entre los jóvenes.

Rafael Camacho recordó que los jóvenes de la Ciudad de México inician el consumo de alcohol a una edad promedio de 12.6 años; de inhalables a los 13 años; de tabaco a los 13.1 años, y de cocaína a los 14.2 años.

En este sentido, el funcionario alertó que el consumo de drogas está muy cerca de convertirse en el principal problema de salud pública en el Distrito Federal, por lo que el gobierno local ha impulsado políticas de prevención y orientación para evitar que los adolescentes se involucren con estupefacientes.

Fecha 11-ABR-2014

Página 8

Sección CIUDAD

Instalan mesa de Reforma Política

JOSÉ DAVID ESTRADA

Con la intención de que las delegaciones se transformen a partir de 2015 en Alcaldías, ayer se instaló la mesa de trabajo de la Reforma Política del DF en el Senado.

“La intención es transformar delegaciones en alcaldías con sus respectivos cabildos para darle más eficacia al Gobierno del DF y mayor peso a sus decisiones”, señaló Mauricio Tabe, presidente del PAN capitalino.

Adolfo Orive, diputado federal y presidente del PT en el DF, agregó que buscarán modificar las actuales demarcaciones territoriales, en particular en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, que por su tamaño deberían dividirse.

En el acto estuvieron los dirigentes de cinco partidos, así como el coordinador del PRI en la Cámara alta, Emilio Gamboa, y el del PAN, Jorge Luis Preciado.

“El Senado de la República ha instalado la mesa del Distrito Federal donde los presidentes de los partidos han acreditado a sus representantes y legisladores con la intención de que pueda ser aprobada antes del 30 de abril”, dijo Preciado.

Al acto no acudió el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barboza, ni el presidente del PRD en la Ciudad, Raúl Flores.

Fecha 11-ABR-2014

Página 3

Sección METROPOLI

Piden reforma política de DF para después de 2015

Diana Villavicencio

metropoli@eluniversal.com.mx

Con la ausencia del PRI y PRD, los presidentes de los partidos políticos en el Distrito Federal solicitaron que la reforma política del DF se dé a partir de 2015 y no en las próximas elecciones, a fin de lograr la transparencia en el gasto público y dar autonomía a las delegaciones.

Al reunirse con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado (Jorge Luis Preciado Rodríguez, Emilio Gamboa, Roberto Gil

Zuarth), los dirigentes de los partidos políticos coincidieron en la necesidad de que en las 16 demarcaciones exista una representación vecinal que logre la transparencia en el gasto público, a fin de erradicar escándalos de corrupción como los que se han venido dando.

Cada uno de los líderes de los partidos políticos expusieron la necesidad de que la Ciudad de México cuente con una nueva normatividad. El presidente de Acción Nacional en el DF, Mauricio Tabe, sostuvo que dicho encuentro muestra el interés a ser tomados en cuenta y de la preocupación por transformar a las delegaciones en cabildos y que tiene que ver con cambios institucionales.

“Tendrán que ser los grupos parlamentarios los que logren la reforma política; nosotros venimos a manifestar nuestro interés de ser tomados en cuenta en la discusión. A hacer exigencia puntual de transformar las dele-

gaciones en cabildos a partir de 2015, que no posterguemos esta transformación”, dijo.

Sostuvo que sí hay coincidencia de los partidos, e incluso recordó que hace unos días fue enviada una carta dirigida a Jorge Luis Preciado, presidente de la Jucopo del Senado, para insistir en la creación de alcaldías con cabildo que reemplazarían a las jefaturas delegacionales.

En su oportunidad, Adolfo Orive Bellinger, del Partido del Trabajo, expresó que se requiere un proceso de transformación donde prevalezca autonomía financiera para las delegaciones.

Citará PGJ a los 260 empleados del PRI

ANTONIO NIETO

De manera escalonada, la Procuraduría del DF citará a los 260 empleados del PRI local para avanzar en la investigación contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de crear una red de prostitución.

Ayer, la Procuraduría confirmó lo anterior, luego de señalar que recibió de ese partido

la lista solicitada, misma que fue anexada a la averiguación previa que integra la Fiscalía de Asuntos Especiales.

Esa dependencia también solicitó a la PGR informes sobre el acta circunstanciada que tiene, pues una supuesta edecán reclutada por Gutiérrez de la Torre decidió rendir testimonio.

Por otro lado, ayer una decena de peritos, agentes de In-

vestigación y del Ministerio Público revisaron la sede local del partido.

La Procuraduría precisó que se efectuaron inspecciones oculares, se tomaron muestras del inmobiliario, medidas y se revisaron los protocolos de seguridad internos.

Abre Subprocuraduría expediente circunstanciado contra ex líder priista

Levanta SEIDO acta a Gutiérrez de la Torre

Adelanta activista que tres víctimas declararán sobre red de prostitución

ABEL BARAJAS

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) inició un acta circunstanciada contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del PRI capitalino.

El expediente abierto para investigar al priista se refiere a hechos relacionados con la prostitución en sus oficinas partidistas, informó la activista Teresa Ulloa.

La directora regional de la Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, dijo en entrevista, que tres mujeres rendirán su testimonio.

Ulloa explicó que con las declaraciones de las afectadas, el expediente se convierta en

Oficializan presidencia de Arellano

RICARDO RIVERA

Laura Arellano, presidenta del PRI-DF, acudió ayer a recibir el acta con la cual recibe el nombramiento como dirigente.

La priista rechazó dar entrevista, argumentando que debía ir a las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, a donde fue llamada alrededor de las 15:00 horas para recibir el documento.

una averiguación previa.

“Yo tengo tres víctimas que circunstancialmente las habíamos rescatado en otra cosa y platicando con ellas mencionaron que habían sido reclutadas en el lugar (en las instalaciones del PRI del DF).

“Entonces hay que preguntarles, no las tenemos aquí, tenemos que platicar con ellas y ver cómo hacemos para que les tomen la declaración sin ponerlas en

“Piensa en los trabajadores porque si no voy a la entrega-recepción, los trabajadores no van a poder cobrar hasta regresando de Semana Santa.

“Me acaban de llamar de última hora en la dirigencia nacional del PRI”, dijo Arellano.

El acceso de las oficinas de Puente de Alvarado 53, siguió restringido y militantes tuvieron que dejar y firmar documentación en la entrada principal.

riesgo”, advirtió la activista Teresa Ulloa.

Detalló que desde la semana pasada, una de esas víctimas envió a la SEIDO un correo electrónico con su nombre y apellido, para denunciar a Gutiérrez de la Torre por hechos presuntamente delictivos relacionados con la prostitución.

Sin embargo, precisó Teresa Ulloa, esta mujer no ha formalizado una declaración ministe-

rial ante la subprocuraduría.

Por ello, fue iniciada un acta circunstanciada, documento que constituye un expediente que antecede a una averiguación previa o investigación de carácter ministerial.

Ulloa comentó que ya realiza gestiones ante fiscalías federales para acelerar las diligencias sobre el caso de la red de edecanes y secretarías de Gutiérrez.

Señaló que con un acta circunstanciada, no se pueden llevar a cabo diversas actuaciones del Ministerio Público, como por ejemplo, pedir órdenes de cateo.

“Los jueces también tienen sus modos, no acaban de entender que es de oficio y que hay un nuevo Código que ahora el Ministerio Público está obligado a investigar y dirigir la investigación con víctima o sin víctima, pero los jueces no obsequian cateos (sin averiguación)”, indicó.

“Yo no pago impuestos para

Fecha 11-ABR-2014

Página

18

Sección

Ciudad

que otro tenga harén”, agregó.
La semana pasada Cuauhtémoc Gutiérrez fue separa-

do temporalmente de la dirección del PRI del DF, luego de que se dio a conocer que pedía

servicios sexuales a las jóvenes edecanas que eran contratadas en su oficina

...Y lo acusan de violar pactos internacionales

INDER BUGARIN CORRESPONSAL

BRUSELAS.- La presunta red de prostitución al servicio del priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre violó protocolos in-

ternacionales de derecho humanos.

Incluso, violentó convenios laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así lo denunció Paulina Vega, Vicepresidente de la Federación

Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

“No puede quedar todo en la simple destitución del político, debe haber una respuesta estatal tanto en el rubro de derechos

humanos como en materia del trabajo decente como estipula la OIT”, dijo Vega a REFORMA.

Convenios internacionales, prohíben engañar con falsas promesas de trabajo.

“Este caso evidencia una de

las tácticas claves de reclutamiento de mujeres para actividades de explotación sexual.

“Es doblemente grave que el ofrecimiento de trabajo se realice en una institución de gobierno y con recursos públicos.

“No puede ser excluyente de responsabilidad para no procesar al Señor Cuauhtémoc, se trató de una aceptación basada en la necesidad”, sostuvo Vega.

Organismo revela informe especial

Deja 1D secuelas en las víctimas

Uso excesivo de fuerza causó daño sicosocial, afirma CDHDF

David Fuentes

metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) presentó el informe especial por los hechos registrados el primero de diciembre de 2012, cuando el Enrique Peña Nieto tomó posesión como presidente de la República, en la que destaca en daño "sicosocial" que presentaron las víctimas detenidas y lastimadas en este evento.

En este sentido, el organismo señala varias violaciones a los dere-

chos humanos en que incurrieron las dependencias policíacas al actuar con fuerza desmedida al "reprimir" a los manifestantes y coartar la libertad de expresión.

La presidenta de la CDHDF, Perla Gómez detalló que la recomendación determinó la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF), de la Procuraduría General de Justicia (PGJDF), la Secretaría de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia (TSJDF), todos del Distrito Federal por la violación de los derechos a la seguridad

ciudadana, a la libertad y seguridad personales, al debido proceso legal, a la integridad personal, así como al derecho a la libre manifestación e incluso a la protesta.

"Por esta razón, este organismo determinó que como consecuencia de las vulneraciones referidas, se causaron múltiples impactos y afectaciones en las víctimas, tanto directos como indirectos, por lo que

104

recomendaciones suman por acciones represoras en contra de jóvenes manifestantes

a juicio de esta comisión resultaba fundamental llevar a cabo un análisis más profundo e integral sobre tales elementos", detalló Gómez.

Agregó que "a partir de la teoría de la Reparación Integral, derivada de las violaciones a los derechos humanos es factible exponer las distintas afectaciones que experimentaron las víctimas de esos acontecimientos, con el fin de acercar su visión al resto de la sociedad y proporcionar a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal insumos para reparar de manera integral a las víctimas, partiendo de un enfoque

de derechos humanos", expuso durante la presentación del informe sobre el tema.

Para evitar situaciones similares durante las siguientes manifesta-

ciones, dio a conocer que trabajará de la mano con las autoridades mencionadas, y que se respete la libertad de expresión en la ciudad, sin dejar de lado que estas mismas autoridades pueden castigar a los manifestantes que se extralimiten en sus acciones.

"Cualquiera se puede manifestar, siempre y cuando respete el marco del derecho, no estamos buscando que no se castigue a nadie, pero que tampoco los castigos sean abusivos

ni dejen secuelas en los jóvenes detenidos", apuntó Gómez.

Reveló que la administración de Miguel Ángel Mancera suma 104 recomendaciones por acciones represoras en contra de jóvenes manifestantes; sin embargo, dejó en claro que en estos casos no se dejaron secuelas como en las manifestaciones del 1 de diciembre.

Para tratar de resarcir el daño a las víctimas, el organismo dio a conocer que ya está dialogando con las autoridades responsables y aunque no se buscará una remuneración económica, sino sentar un precedente para que casos similares no se vuelvan a repetir.

Pasa población universitaria de 269 mil a 337 mil estudiantes

Crece 25% matrícula de UNAM en 15 años

Rechaza críticas por recibir este año sólo 9 por ciento de 126 mil aspirantes

MIRTHA HERNÁNDEZ

Ante las protestas de jóvenes que demandan más espacios para estudiar una licenciatura en la UNAM, esta casa de estudios afirmó que incrementó su matrícula en un 25 por ciento, en los últimos 15 años.

Su población escolar, expuso, pasó de 269 mil a 337 mil estudiantes, de 1999 a la fecha.

Es decir, se recibió a 68 mil alumnos más y cerca de 50 mil corresponden a nivel de licenciatura.

“Ninguna institución educativa del País ha desplegado

el esfuerzo que la UNAM ha hecho durante los últimos años para ampliar la matrícula en el nivel de educación superior (...) sólo en los últimos seis años el número de espacios disponibles se incrementó en más de 37

mil”, justificó la institución.

Por ello, lamentó que algunos universitarios no reconocan dicho esfuerzo.

Rechazó la conducta de grupos, que dijo, sólo pretenden obtener provecho de esta situación.

El jueves, la UNAM dio a conocer los resultados de su primer concurso de ingreso a licenciatura de 2014, en el cual sólo un 9 por ciento, de los 126 mil 683 aspirantes logró acceder a algunas de sus carreras.

Es decir, sólo 11 mil 348 obtuvieron un lugar.

Por ejemplo, para Medicina, se presentaron 9 mil 995 concursantes y sólo 150 obtuvieron un lugar; es decir, el 1.5 por ciento.

La alta demanda generó que para ingresar a ella se debieran tener 109 aciertos como mínimo del examen con 120 reactivos.

Lo mismo ocurrió en Ingeniería Mecatrónica para la cual se demandaron 108 aciertos como mínimo. La UNAM sólo aceptó a 17 de los 1 mil 435 aspirantes, es decir, al 1 por ciento.

El jueves al medio día, integrantes del Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES) se manifestaron frente a la Rectoría de

la Universidad y entregaron un documento en el cual demandan una mesa de diálogo para resolver sus demandas.

Entre ellas está que la Universidad Nacional así como la UAM, la UPN, la UACM y el IPN aumenten su matrícula.

De alta demanda

Cada periodo escolar aumentan los aspirantes a la licenciatura.

CICLO	ASPIRANTES
1999-2000	134,172
2000-2001	130,778
2005-2006	156,434
2010-2011	180,763
2012-2013	190,707

Practica PGJDF diligencia en la sede priísta capitalina

■ Funcionarios de la Procuraduría capitalina a cargo de la investigación contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre estuvieron por cuatro horas en el local partidista

POR SERGIO PEREZTREJO

Anoche, personal adscrito a la Fiscalía de Asuntos Especiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal concluyó una diligencia en los inmuebles del Comité Directivo del priísta capitalino, ubicados en Puente de Alvarado números 53 y 60, colonia Tabacalera, delegación Cuauhtémoc, como parte de las investigaciones que desarrolla la dependencia, en torno al caso de su exdirigente, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Funcionarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acompañaron y facilitaron el trabajo del personal de la procuraduría, encabezados por la fiscal Margarita Vázquez.

La diligencia se desarrolló de las 16:00 a las 20:00 horas. Finalmente, el Comité Directivo del PRI en el Distrito Federal reiteró su compromiso con la transparencia y la legalidad, y su permanente disposición para colaborar en todas las acciones que emprendan las autoridades hasta que se esclarezcan los hechos difundidos.

■ Plantean en una carta enviada al GDF contratar dos empresas y dos instituciones

Proponen constructores reiniciar en junio la línea 12

■ LAURA GÓMEZ

El consorcio constructor de la línea 12 del Metro, constituido por las empresas ICA, Carso y Alstom, propuso al Gobierno del Distrito Federal (GDF) contratar cuatro empresas e instituciones para poner en operación en junio la parte elevada, suspendida desde el 12 de marzo anterior. Asimismo, manifestó la posibilidad de financiar los trabajos correspondientes.

En una carta dirigida a Alfredo Hernández García, secretario de Obras y Servicios, aclaró que esta propuesta de ninguna manera implica la aceptación de responsabilidad alguna de la problemática actual en la línea, originada, insistió, en la falta de atención oportu-

na al fenómeno del desgaste ondulatorio acelerado.

Pidió que se efectúe un peritaje técnico, jurídico y administrativo para deslindar a la brevedad las responsabilidades de los diversos actores, donde los peritos sean seleccionados de común acuerdo por el gobierno capitalino, el consorcio y la empresa CAF, lo cual no debe ser impedimento para la pronta reactivación del servicio, consideró.

En el documento, firmado por Ricardo Moscoso, representante legal del consorcio, sugirió la contratación de la empresa española COMSA-EMTE, que cuenta con más de 100 años de experiencia en mantenimiento y operación de sistemas de transporte ferroviario a escala mundial, para que

ejecute los trabajos.

También considera al Centro de Investigación en Tecnologías Ferroviarias (Citef) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que realizaría el estudio de compatibilidad *bogie-vías* —que fue propuesto el 27 de marzo por la empresa TSO, contratada por el GDF para elaborar el diagnóstico y definir los trabajos correctivos—, y a la Sociedad de Transportes Intercomunales de Bruselas (STIB).

Y por último, la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres AC (Amivtav), que ofrecería una consultoría especializada en vías. Aclaró que ninguna está relacionada con las empresas que forman el consor-

cio, a efecto de que no existan conflictos de intereses, o bien de que su propuesta se preste a interpretaciones incorrectas.

En la carta, enviada también al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; el contralor Hiram Almeida, y al consejo de administración y al director del Sistema de Transporte Colectivo, Joel Ortega, se contempla la puesta en servicio de la parte elevada y superficial de la línea en junio de este año, y la conclusión de los trabajos de reperfilado de rieles de la parte subterránea, en septiembre de 2014.

Mientras, CAF tendrá sus trenes plenamente disponibles para operar en junio, con el propósito de contribuir a la reactivación del servicio en el corto plazo.

Amagan con huelga por recorte en UACM

MIRTHA HERNÁNDEZ

A tres semanas de que termine la gestión del actual Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el sindicato de esa institución amagó con emplazar a huelga.

El secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la UACM (SUTUACM), Javier Gutiérrez Marmolejo, informó que analizan presentar un emplazamiento por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

Esto, derivado de que el 3 de abril el Consejo Universitario aprobó suprimir 45 plazas —28 del sector administrativo y 17 del académico—.

“Se solicitó la mediación de la Comisión de Derechos Humanos del DF para analizar la cancelación de estas plazas (...)”.

“Confiamos en que la administración de la UACM aceptará la mediación y reconocerá estas violaciones al Contrato Colectivo, a fin de que poda-

mos reconstruir el vínculo de la bilateralidad”, dijo.

La decisión de iniciar un emplazamiento a huelga se tomará en asamblea general a fines de este mes.

En la última semana, la comunidad universitaria estará analizando las propuestas de sus dos candidatos a Rector para el periodo 2014-2018.



VISTO BUENO

Da luz verde la PGJDF a la Expo Sexo; podría realizarse en octubre

[RUTH BARRIOS FUENTES]

■ La Procuraduría de Justicia del DF dio el “visto bueno” para la realización de la Expo Sexo, por lo que ésta se podría llevar a cabo a mediados de octubre.

El organizador del espectáculo, Fernando Deira, explicó que tras la reunión que sostuvo con el asesor del procurador, Erasmo de León, quedó claro que no se desarrollará ningún operativo.

“Tuvimos acercamiento por parte de la procuraduría y dijeron que por parte de ellos no había ningún problema, siempre y cuando cuidáramos los espectáculos”, explicó Deira en entrevista.

De acuerdo con Deira, los espectáculos que se presentan en la Expo Sexo son realizados por profesionales y está garantizado que ninguna de las mujeres que participa es obliga-

da a ejercer la prostitución.

Por el momento, dijo, los organizadores están a la espera de que los administradores del Palacio de los Deportes determinen específicamente una fecha para que se desarrolle el show.